

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	1 de 8

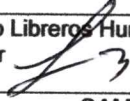
**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 03 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No. 028-2025**

1.INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	Personería Municipal De Dosquebradas
CONTRATISTA:	Ilber Andrés Ortiz Quintero
FECHA DE INICIO:	11 de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 de julio de 2025
DURACIÓN:	Cuatro (4) meses
OBJETO:	Prestar Los Servicios Profesionales Como Abogado Brindando Acompañamiento A La Delegación De Derecho De Petición Medio Ambiente Y Servicios Públicos De La Personería Municipal De Dosquebradas
VALOR DEL CONTRATO:	\$10.400.000
PAGOS REALIZADOS:	\$ 5.200.000
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	\$ 2.600.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:	\$2.600.000

**2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS
ACTIVIDADES CONTRATADAS:**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
a) Asesorar a los ciudadanos en general en consultas de carácter jurídico, proyectando los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, incidentes de desacato, etc., que sean competencia de la Personería Municipal de Dosquebradas, con	Durante el periodo comprendido entre el 11 de mayo y el 09 de junio de 2025, el contratista brindó atención jurídica personalizada a más de 50 ciudadanos, desarrollando actuaciones jurídicas encaminadas a la protección de derechos fundamentales, en cumplimiento del objeto	Los diferentes documentos que soportan la ejecución de esta actividad reposan en la memoria del Drive Las actuaciones realizadas respondieron a problemáticas como: falta de acceso a

ELABORÓ: Victor Hugo Libreros Hurtado Supervisor 	
---	--

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co

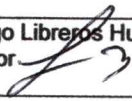
 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	2 de 8

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
ocasión de las necesidades de los ciudadanos atendidos y procurando la defensa de los derechos humanos y fundamentales de la Carta Constitucional.	contractual. Las actividades realizadas incluyen: • Proyección y elaboración de 27 acciones de tutela, principalmente por vulneración de los derechos a la salud, vida digna, integridad personal y acceso a tratamientos médicos urgentes, dirigidas contra EPS como Nueva EPS, Asmetsalud, Salud Total, Famisanar, Discolmets y entidades como DIGER, Secretaría de Hacienda y Sanidad de la Policía • Gestión de 5 incidentes de desacato por incumplimiento de sentencias de tutela en casos críticos que implicaban riesgo vital o negación reiterada de medicamentos a adultos mayores, o condiciones crónicas. • Elaboración de 5 derechos de petición, destacando casos dirigidos al Instituto Nacional de Medicina Legal, Makro Dosquebradas, Fiscalía y entidades	servicios médicos, negación de medicamentos, atención ineficaz por parte de EPS (Nueva EPS, Asmetsalud, Salud Total), problemáticas de arrendamiento, derechos de adultos mayores, afectaciones por humedad en vivienda, conflictos laborales y atención a población migrante o vulnerable. Se priorizó el enfoque diferencial en favor de adultos mayores, mujeres cabeza de hogar y personas en situación de discapacidad. Se gestionaron casos incluso como agente oficioso para proteger derechos fundamentales. Se observa que, las jornadas descentralizadas fortalecen el acceso efectivo a la justicia, la oferta institucional de la Personería Municipal de

ELABORÓ: Victor Hugo Libreros Hurtado Supervisor	
---	--

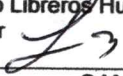
 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	3 de 8

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
	municipales, reclamando acceso a información, cumplimiento institucional y servicios básicos. • Asesoría jurídica en al menos 25 casos individuales, cubriendo materias de derecho civil (posesión, sucesión, amparo de pobreza), familiar (cuotas alimentarias, disolución patrimonial), laboral (prestaciones no reconocidas, despido injustificado), penal (denuncias y orientaciones) y predial (prescripción, incrementos). En varios casos actuó en calidad de agente oficioso para garantizar el acceso a la justicia de personas en situación de vulnerabilidad (adultos mayores, menores de edad, ciudadanos sin capacidad jurídica plena). Dio continuidad a tutelas proyectadas previamente, revisión de sentencias, y orientación frente a recursos judiciales procedentes. Esta labor permitió canalizar de manera oportuna las	Dosquebradas y promueve la pedagogía jurídica como herramienta de garantía de derechos.

ELABORÓ: Víctor Hugo Libreros Hurtado Supervisor 	
---	--

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	4 de 8

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
	problemáticas sociales y de salud pública a las autoridades competentes, reforzando la función misional de la Personería Municipal de Dosquebradas como garante de derechos fundamentales, con enfoque diferencial y territorial.	
b) Adelantar el correspondiente impulso procesal de las vigilancias administrativas que sean asignadas por el supervisor.	El contratista en los siguientes procesos realiza la recomendación de ser archivados por contar con respuesta de fondo de la entidad competente. En este grupo se encuentran los radicados: 277-2024, 282-2024, 288-2024, 301-2024, 304-2024, 306-2024, 307-2024, 314-2024, 328-2024, 335-2024, 336-2024, 340-2024, Por otro lado, los radicados 0090-2024 y 350-2024 los clasifico como cerrados, el primero por decisión de archivo definitivo y el segundo por configurarse un hecho	Impulso procesal, verificación y cierre de expedientes, con un predominio de decisiones de archivo sustentadas en respuestas emitidas por las entidades competentes. La Personería Municipal ha cumplido su función de canalizar las solicitudes ciudadanas hacia las instancias responsables, garantizando una respuesta institucional a las comunidades.

ELABORÓ: Víctor Hugo Liberos Hurtado Supervisor 	
--	--

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	5 de 8

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
	superado.	
c) Apoyar con la revisión, seguimiento e impulso para el cumplimiento de los fallos judiciales de las acciones populares en las que sea parte la Personería Municipal de Dosquebradas.	Durante este periodo el contratista brindó apoyo jurídico y administrativo en el seguimiento y verificación del cumplimiento de fallos judiciales relacionados con acciones populares, en los que la Personería Municipal de Dosquebradas actúa como parte interesada, garante o promotora de derechos colectivos. Las labores incluyeron la revisión de antecedentes procesales, identificación del estado actual de cumplimiento, verificación de obligaciones impuestas por el juez, y análisis de responsabilidades institucionales frente a los compromisos pactados en sentencia o en pacto de cumplimiento. Entre las acciones populares abordadas se encuentran las radicadas bajo los números 2013-00217, 2006-00134, 2005-01066, 2010-00137, 2010-00581, 2009-164, 2008-00103, 2020-0024, 2017-00125 y 2020-0001. En estos casos, reviso los fallos de primera y segunda instancia, actos de archivo, pactos de cumplimiento aprobados	En atención a la responsabilidad asignada de apoyar la revisión, seguimiento e impulso procesal de las acciones populares, se han adelantado actuaciones orientadas a garantizar el cumplimiento efectivo de los fallos judiciales en los que la Personería Municipal de Dosquebradas interviene como parte actora o verificadora. Este acompañamiento ha incluido la revisión de expedientes históricos y recientes, la elaboración de resúmenes ejecutivos de los procesos en curso, la verificación del estado de cumplimiento de sentencias ejecutoriadas y la formulación de observaciones a las

ELABORÓ: Victor Hugo Libreros Hurtado Supervisor 	
---	--

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	6 de 8

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
	judicialmente, sentencias activas y medidas pendientes de verificación. En particular, identifico los compromisos relacionados con riesgos ambientales, vulneración del espacio público, deterioro de infraestructura, incumplimiento de obligaciones urbanísticas por parte de constructores privados, y afectaciones colectivas derivadas de omisiones institucionales. Realizo las gestiones como la consolidación cronológica de antecedentes, análisis de fallos judiciales, verificación de cumplimiento parcial o total, y elaboración de observaciones jurídicas para soporte del comité de cumplimiento (cuando la Personería hace parte). En acciones donde ya se emitió fallo en firme, hizo seguimiento a las órdenes impuestas a las entidades accionadas, incluyendo la administración municipal y entidades descentralizadas, a fin de garantizar la protección de los derechos colectivos comprometidos.	entidades obligadas a realizar obras o adoptar medidas de protección de derechos colectivos. Así mismo, se ha impulsado la gestión mediante oficios y requerimientos a despachos judiciales y entidades vinculadas, buscando superar la dilación institucional y asegurar que las órdenes judiciales se materialicen de forma oportuna y efectiva, en beneficio de la comunidad y la defensa del interés general.
d) Acompañar, asistir y participar en representación de la Personería Municipal de	El contratista participó en las siguientes actividades en el marco de acompañamiento y asistencia	Las actividades se desarrollaron en cumplimiento de

ELABORÓ: Victor Hugo Libreros Hurtado Supervisor	
---	--

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	7 de 8

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
Dosquebradas en las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados tanto por la Personera como el Supervisor.	20 de mayo de 2025: Acompañamiento CMJ en el Colegio Santa Isabel. 21 de mayo de 2025: Acompañamiento CMJ en el Colegio Juan Manuel González. 28 de mayo de 2025: - Visita en el sector Villa del Lago y Rivera del Lago. - Seguimiento a problemática de la quebrada Frailes – San Rafael. - Visita de seguimiento a solicitud por colapso de vivienda en el barrio La Pradera. - Verificación de situación en quebrada Frailes. - Verificación de problemática por asentamiento informal en la franja forestal protectora de la quebrada Frailes. 29 de mayo de 2025: Verificación de problemática en la vereda Santa Ana Alta	instrucciones del Supervisor y solicitudes directas de la comunidad, tomando registro de las intervenciones realizadas y elaborando observaciones técnicas cuando fue requerido. Se actuó en representación de la Personería, brindando orientación jurídica e institucional sobre rutas de intervención y del acompañamiento brindado como agente del Ministerio Público.

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

Como supervisor de este contrato, **certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.**

ELABORÓ: Victor Hugo Libreros Hurtado Supervisor 	
---	--

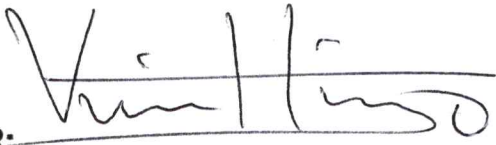
 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	8 de 8

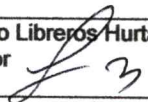
Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que éstas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el veintinueve (29) días de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Víctor Hugo Libreros Hurtado

CARGO DEL SUPERVISOR: delegado en Derecho de Petición, Medio Ambiente y Servicios Públicos.

FIRMA DEL SUPERVISOR: 

ELABORÓ: Víctor Hugo Libreros Hurtado Supervisor 	
---	--